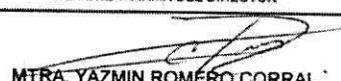


 <b>Registro de Trámites y Servicios</b> <b>Municipio de Acámbaro, Guanajuato</b>			
HOMOCLAVE	AC-DIF-011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	27 DE ENERO DE 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
RECTIFICACIONES DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL			
Atender al Derecho Humano a la Identidad de las personas, por lo que se realiza el trámite jurídico correspondiente para adecuar las actas del estado civil de las personas que tiene un error respecto su identidad.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Código Civil y de Procedimientos Civiles			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario lo solicite y tenga necesidad de ajustar su documentación a su realidad Social y Jurídica.			
PASOS			
1. Solicitar el servicio		4. Presentar demanda	
2. Canalizar al área		5. Presentar promociones, hasta la obtención de la Sentencia	
3. Darle asesoría del trámite		6. Canalizar al Registro Civil para la inscripción de la Sentencia	
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Toda documental pública o privada que contenga los datos correctos para presentar como prueba y se obtenga la corrección del acta			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito de demanda			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
no aplica		no aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
no aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Lic. Alonso Ernesto López Ávila	4171102390	ernesto.lopez-87@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
tres meses	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		no aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$1,565.00		Caja general	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Indeterminada			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Sentencia declarativa de la ratificación			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Poder Judicial del Estado de Guanajuato		
AREA O DEPARTAMENTO	Juzgado de Primera Instancia de lo Civil		
DOMICILIO (S)	Carretera Acámbaro-Párcuaro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
09:00 a 15:00 hrs			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Prol. 1o. De Mayo # 1598		
TELÉFONO (S)	4171725151, 4171720473 7 4171726110		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	precmas.acambaro.dif@gmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA	4171720026 Ext. 137	acocontraloria@gmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Copia de la notificación de la demanda			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		 	
 <b>MTRA. YAZMIN ROMERO CORRAL</b> Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Gto		 por la familia que nos une Prol. 1o. De Mayo # 1598 Tel: 417 417 417	